

Consultas Realizadas

Licitación 435503 - SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA PARADA DE HORNO III VALLEMI

Consulta 1 - Experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2023
Respecto al requisito "Deberá demostrar experiencia en...servicio de limpieza en áreas industriales" solicitamos aclarar a la Convocante cuales son las dimensiones mínimas de las areas industriales con las que se debe acreditar el requisito? Cada facturación o contrato debe ser igual o mayor en dimensiones a los sitios de los trabajos del presente llamado? como se evaluará este punto?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-10-2023
Referente a la consulta realizada: Aplica toda experiencia de servicio de limpieza en áreas fabriles independientemente de las dimensiones.		

Consulta 2 - Formulario N° 4

Consulta	Fecha de Consulta	20-10-2023
Atendiendo que en la adenda N° 1 se incluyó el formulario N° 4 de DESGLOSE DE PRECIOS en el pie de página de dicho formulario indica que se deberá de presentar con la planilla de precio siendo así que pasa directamente a ser considerado como un Documento Sustancial con lo que atenta directamente en contra a lo que dicta la Ley 2051/03 y el decreto reglamentario vigente 2992/19 donde estipula cuales son los 4 (cuatro) documentos sustanciales para la presentación de oferta y las cuales son la planilla de precio solamente, la fotocopia de cedula del firmante de la oferta, los documentos que acreditan la existencia de la empresa así como la facultad del firmante de la oferta así como la póliza o garantía bancaria de mantenimiento de oferta NO siendo este documento (formulario N° 4) no forma parte de los documentos sustanciales por lo que solicitamos que el mismo se le dé tramite como un documento FORMAL por ende también pueda ser presentado en la etapa de evaluación de ofertas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-10-2023
Referente a la consulta realizada, favor remitirse a la Adenda2		

Consulta 3 - Formulario N° 4

Consulta	Fecha de Consulta	20-10-2023
En el formulario N° 4 existe una contradicción en el punto de cotización del impuesto IRE atendiendo a que solicita a que se cotice tanto la retención del 3% como el 10% sobre la utilidad que las empresas pretenden obtener por lo que solicitamos como potenciales oferentes solo cotizar de una o de otra forma ya sea por el porcentaje de la retención o por el porcentaje sobre la utilidad o en todo caso aclarar cómo se debe de cotizar dicho punto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-10-2023
Referente a la consulta realizada, favor remitirse a la Adenda2		

Consulta 4 - Experiencia en provision de mano de obra

Consulta	Fecha de Consulta	20-10-2023
Solicitamos se incluya también experiencia en provisión de mano de obra para cualquier tipo de servicios en areas fabriles atendiendo a que en la adenda 1 se incluyo experiencia en limpieza en área fabril de modo a incentivar la participación de potenciales oferentes		
Respuesta	Fecha de Respuesta	24-10-2023
Referente a la consulta realizada, favor remitirse a la Adenda2		